

RESUMEN POR CAPÍTULOS

OPERACIONES CORRIENTES			
INGRESOS PRESUPUESTADOS		GASTOS PRESUPUESTADOS	
I.- IMPUESTOS DIRECTOS	0	I.- GASTOS DE PERSONAL	0
II.- IMPUESTOS INDIRECTOS	0	II.- GASTOS BIENES CTES Y SERV.	12.820
III.- TASAS Y OTROS INGRESOS	0	III.- GASTOS FINANCIEROS	0
IV.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12.820	IV.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0
V.- INGRESOS PATRIMONIALES	0	V.- FONDO CONTING. Y OTROS IMPREV.	0
SUMAN	12.820	SUMAN	12.820
OPERACIONES DE CAPITAL			
VI.- ENAJENACIÓN INVERS. REALES	0	VI.- INVERSIONES REALES	0
VII.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	VII.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0
SUMAN	0	SUMA	0
TOTAL INGRESOS NO FINANCIEROS	12.820	TOTAL GASTOS NO FINANCIEROS	12.820
OPERACIONES FINANCIERAS			
VIII.- ACTIVOS FINANCIEROS	0	VIII.- ACTIVOS FINANCIEROS	0
IX.- PASIVOS FINANCIEROS	0	IX.- PASIVOS FINANCIEROS	0
TOTAL INGRESOS FINANCIEROS	0	TOTAL GASTOS FINANCIEROS	0
TOTAL INGRESOS	12.820	TOTAL GASTOS	12.820

ESTADO DE INGRESOS

(Euros)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PARTIDA	SUBCONC.	CONCEPTO	ARTÍCULO	CAPÍTULO
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES					12.820
40	DE LA ADMINISTRACION GENERAL DE LA ENTIDAD LOCAL				12.820	
400	<i>Exmo. Ayuntamiento de Cartagena.</i>			12.820		

PARTIDAS DE GASTOS

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA

ÁREA: ALCALDÍA, TURISMO Y CULTURA	01
CARMEN CONDE - ANTONIO OLIVER	01005

Clasificación por programas del gasto

ÁREA DE GASTO: PRODUCCIÓN BIENES PÚBLICOS CARÁCTER PREFERENT	3
POLÍTICA DE GASTO: CULTURA	33
GRUPO DE PROGRAMAS: BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS	332

Clasificación económica del gasto

(Euros)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PARTIDA	SUBCONC.	CONCEPTO	ARTÍCULO	CAPÍTULO
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.					12.820
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS.				12.820	
220	Material de oficina.			500		
22001	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones.		500			
226	Gastos diversos.			12.320		
22699	Otros gastos diversos.		12.320			
	TOTAL GASTO ASIGNADO AL PROGRAMA					12.820



FIRMADO POR

CARIDAD FERNANDEZ HERNANDEZ
AYUDANTE TECNICO ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS
18/09/2024



Ayuntamiento
Cartagena



FIRMADO POR

Concejal Delegado de Cultura
D. IGNACIO JAUDENES MURCIA
18/09/2024

CARIDAD FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, SECRETARIA DEL PATRONATO CARMEN CONDE-ANTONIO OLIVER

CERTIFICO: Que en la sesión ordinaria celebrada por la Junta Rectora del Patronato Carmen Conde-Antonio Oliver el 18 de septiembre de 2024 se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

CUARTO.- PROPUESTA DEL VICEPRESIDENTE DEL PATRONATO CARMEN CONDE-ANTONIO OLIVER, SOBRE ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2025.

MEMORIA EXPLICATIVA DEL CONTENIDO DEL PRESUPUESTO PARA 2025 Y DE LAS DIFERENCIAS EN RELACIÓN CON EL DE 2024

MEMORIA DE OBJETIVOS DEL PRESUPUESTO DEL PATRONATO CARMEN CONDE-ANTONIO OLIVER PARA EL EJERCICIO 2025

El presupuesto de gastos se reduce al Capítulo II, con la finalidad de asumir las obligaciones del Patronato en relación con la atención a gastos corrientes de funcionamiento, publicaciones o adquisición de libros para la biblioteca auxiliar del Patronato. Se mantiene la partida Otros Gastos diversos para asumir los gastos de promoción de las obras de Carmen Conde y Antonio Oliver, así como de la poesía y la creación literaria. Asimismo, es necesario continuar con el proyecto de digitalización del legado con el fin de garantizar la preservación e integridad del mismo.

No hay ningún cambio con respecto al presupuesto de gastos de 2024. Se mantiene la partida Prensa, libros, etc. en 500 € e igualmente la partida Otros gastos diversos en 12.320 €, por lo que el presupuesto de gastos del Patronato Carmen Conde-Antonio Oliver para el ejercicio 2025 sería de 12.820 €.



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA EXVV N93T DRWH CNML

Certificación aprobación presupuesto 2025 - SEFYCU 3269333

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 6



FIRMADO POR

CARIDAD FERNANDEZ HERNANDEZ
AYUDANTE TECNICO ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS
18/09/2024



Ayuntamiento
Cartagena



FIRMADO POR

Concejal Delegado de Cultura
D. IGNACIO JAUDENES MURCIA
18/09/2024

En relación con el capítulo de ingresos, ya en 2024 había desaparecido el Capítulo V (Ingresos patrimoniales), en el que se reflejaban los intereses producidos por entidades bancarias, que se ajustaban a lo ingresado durante el ejercicio anterior, y las presumibles recaudaciones por derechos de autor, ya que la compensación por tales derechos se percibe con ejemplares de las obras publicadas. Por tanto, la única fuente de financiación estaría constituida por las transferencias del Ayuntamiento de Cartagena (12.820 €).

**MEMORIA ECONÓMICA DEL PRESUPUESTO DEL PATRONATO CARMEN CONDE-
ANTONIO OLIVER PARA EL EJERCICIO 2025**

Capítulo II: Gastos en bienes corrientes y servicios

22001.- Prensa diaria, libros, etc..... 500 euros

Partida para adquisiciones de revistas o monografías relacionadas con nuestros autores y su legado. Además de determinadas ayudas a la edición, en ocasiones es necesario adquirir determinadas publicaciones periódicas especializadas, así como monografías en las que se menciona o estudia a Carmen Conde y Antonio Oliver o se han utilizado materiales de nuestros fondos y no están sujetas a derechos de autor por contener estudios sobre ellos y no obras propias. En la mayoría de los casos, los investigadores nos facilitan las publicaciones fruto de sus trabajos utilizando nuestros fondos, pero en otras ocasiones, bien por no ser usuarios nuestros, bien por la carestía de la publicación, no podemos conseguir dichas obras de forma gratuita.

22699.- Otros gastos diversos..... 12.320 euros

Vienen a cubrir los gastos de funcionamiento del Patronato, incluyendo los de promoción, divulgación y preservación. El Patronato Carmen Conde-Antonio Oliver forma parte desde 1996 de la Asociación de Casas Museo y Fundaciones de Escritores (ACAMFE), lo cual facilita una importante promoción de nuestros autores y su legado, fundamentalmente a través de la página web de la asociación y de otros proyectos comunes, y es necesario satisfacer la cuota anual de socios, establecida en 400 €.



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA EXVV N93T DRWH CNML

Certificación aprobación presupuesto 2025 - SEFYCU 3269333

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

CARIDAD FERNANDEZ HERNANDEZ
AYUDANTE TECNICO ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS
18/09/2024



Ayuntamiento
Cartagena



Por otra parte, cumpliendo con uno de los fines del Patronato, la divulgación de la figura y obra del matrimonio Conde-Oliver y su herencia cultural, se necesita cubrir gastos derivados del desplazamiento de conferenciantes u otro tipo de invitados a actos como presentaciones de libros, lecturas o conferencias; asimismo, la partida Otros gastos diversos viene a cubrir gastos destinados a la realización de exposiciones. Anualmente también se precisan los servicios de una asesoría para la elaboración del modelo 347. Finalmente, en cuanto a la preservación del legado, es prioritario asegurar la adecuada conservación de los materiales que integran nuestro fondo de cara al futuro realizando la digitalización de los mismos, lo cual además facilita enormemente el acceso por parte de los usuarios y su difusión.

INFORME ECONÓMICO-FINANCIERO

En cumplimiento de lo que establece el artículo 168, 1 e) del REAL DECRETO LEGISLATIVO 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se emite el Informe económico-financiero sobre el Proyecto de Presupuesto para 2025.

El Proyecto de Presupuesto para 2025, que se presenta para su discusión y, en su caso, aprobación, asciende a la cantidad de DOCE MIL OCHOCIENTOS VEINTE euros.- (12.820 €).

BASES UTILIZADAS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS INGRESOS

Para la fijación de las previsiones del Estado de Ingresos se han tenido en cuenta los derechos liquidados en el ejercicio 2023 y avance del ejercicio 2024.

El estudio para la obtención de los ingresos que provienen de las transferencias corrientes está basado únicamente en los recursos que se esperan recibir por parte del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena con dicho Patronato. Siendo así, la previsión para el Capítulo IV de Ingresos es de DOCE MIL OCHOCIENTOS VEINTE euros.- (12.820.- €).



FIRMADO POR

Concejal Delegado de Cultura
D. IGNACIO JAUDENES MURCIA
18/09/2024



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA EXVV N93T DRWH CNML

Certificación aprobación presupuesto 2025 - SEFYCU 3269333

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 6



FIRMADO POR

CARIDAD FERNANDEZ HERNANDEZ
AYUDANTE TECNICO ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS
18/09/2024



Ayuntamiento
Cartagena



FIRMADO POR

Concejal Delegado de Cultura
D. IGNACIO JAUDENES MURCIA
18/09/2024

SUFICIENCIA DE LOS CRÉDITOS PARA CUMPLIR LAS OBLIGACIONES PREVISTAS

Los créditos contemplados en el Estado de Gastos cubrirán las obligaciones fijas que tiene contraídas la Corporación, en relación con las obligaciones contractuales por prestaciones de servicios y cualquier otro tipo de gasto.

El Presupuesto se presenta nivelado, con las aclaraciones expuestas, y considerando que han quedado debidamente justificadas las cifras, tanto de ingresos como de gastos, se ha cumplido, por parte del que suscribe, el mandato de la norma en principio citada. Cartagena, a 18 de septiembre de 2024. EL VICEPRESIDENTE DEL PATRONATO CARMEN CONDE-ANTONIO OLIVER- Fdo.: Ignacio Jáudenes Murcia.

ART. 168, 1 C) - ANEXO DE PERSONAL

Para el año 2025 no existe Capítulo I del Proyecto de Presupuesto de Gastos. Cartagena, a 18 de septiembre de 2024. EL VICEPRESIDENTE DEL PATRONATO CARMEN CONDE-ANTONIO OLIVER- Fdo.: Ignacio Jáudenes Murcia.

ANEXO DE INVERSIONES A REALIZAR EN EL EJERCICIO 2025 (ART. 168, 1 D)

Para el ejercicio de 2025 en este Organismo no está previsto ninguna partida de inversiones. Cartagena, a 18 de septiembre de 2024. EL VICEPRESIDENTE DEL PATRONATO CARMEN CONDE-ANTONIO OLIVER- Fdo.: Ignacio Jáudenes Murcia.



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA EXVV N93T DRWH CNML

Certificación aprobación presupuesto 2025 - SEFYCU 3269333

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 6



FIRMADO POR

CARIDAD FERNANDEZ HERNANDEZ
AYUDANTE TECNICO ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS
18/09/2024



PRESUPUESTO DEL PATRONATO CARMEN CONDE-ANTONIO OLIVER

EJERCICIO 2025

Se presenta nivelado en las siguientes cantidades:

PRESUPUESTO DE GASTOS

Capítulo II: Gastos Corrientes en bienes y servicios

22001.- Prensa diaria, libros, etc..... 500 €

22699.- Otros gastos diversos..... 12.320 €

Total Capítulo II..... 12.820 €

TOTAL GASTOS..... 12.820 €

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Capítulo IV: Transferencias Corrientes

400.- Excmo. Ayuntamiento de Cartagena.....12.820 €

Total Capítulo IV..... 12.820 €

TOTAL INGRESOS.....12.820 €



FIRMADO POR

Concejal Delegado de Cultura
D. IGNACIO JAUDENES MUJICIA
18/09/2024





FIRMADO POR

CARIDAD FERNANDEZ HERNANDEZ
AYUDANTE TECNICO ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS
18/09/2024



Ayuntamiento
Cartagena



FIRMADO POR

Concejal Delegado de Cultura
D. IGNACIO JAUDENES MURCIA
18/09/2024

A continuación, se procede a la votación sobre la propuesta de presupuesto para 2025, siendo aprobada con los votos a favor de Ignacio Jáudenes Murcia (Vicepresidente), María Victoria Martín González (vocal) y Diego Lorente Balibrea (Vox), y las abstenciones de Isabel María Andreu Bernal (Grupo Socialista), María de las Mercedes Graña Morla (Grupo Movimiento Ciudadano) y Ana Belén Castejón Hernández (Sí Cartagena). Estas tres abstenciones quedan supeditadas a la aprobación de la propuesta si posteriormente es incrementado el presupuesto en el momento de elaboración y aprobación del expediente del Presupuesto General Municipal para el ejercicio 2025.

Esta certificación se aprueba antes de la aprobación del acta de la sesión de referencia. Y para que conste y surta efectos donde proceda, expido la presente con el visto bueno del Vicepresidente del Patronato, en Cartagena, a 18 de septiembre de 2024.

[Documento firmado y fechado electrónicamente al margen]



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA EXVV N93T DRWH CNML

Certificación aprobación presupuesto 2025 - SEFYCU 3269333

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 6 de 6

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Impreso el 20/03/2024 a las 09:53

Carmen Conde

Ejercicio: 2023

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Periodo de listado desde: 01/01/2023 hasta: 31/12/2023

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPR.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIG. PTES. DE PAGOS A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIF.	DEFINITIVOS					
Capítulo	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS							
Capítulo	2	13.820,00	0,00	13.820,00	13.819,80	13.819,80	13.819,80	0,00	0,20
TOTAL		13.820,00	0,00	13.820,00	13.819,80	13.819,80	13.819,80	0,00	0,20

ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Impreso el 07/02/2024 a las 08:17

Carmen Conde

Ejercicio: 2023

Ejercicios cerrados

Periodo de listado desde: 01/01/2023 hasta: 31/12/2023

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	OBLIGACIONES NETAS	SALDO OBLIGACIONES	ÓRDENES DE PAGO	PAGOS EFECTIVOS	PENDIENTES DE PAGO
Capítulo	2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS							
	Capítulo 2	6.693,79	0,00	6.693,79	0,00	6.693,79	6.693,79	0,00
TOTAL		6.693,79	0,00	6.693,79	0,00	6.693,79	6.693,79	0,00

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Impreso el 20/03/2024 a las 09:52

Carmen Conde

Ejercicio: 2023

II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Periodo de listado desde: 01/01/2023 hasta: 31/12/2023

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DCHOS. PTES. DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIF.	DEFINITIVAS							
Capítulo	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES									
Capítulo	4	12.820,00	0,00	12.820,00	12.820,00	0,00	0,00	12.820,00	12.820,00	0,00	0,00
Capítulo	5	INGRESOS PATRIMONIALES									
Capítulo	5	1.000,00	0,00	1.000,00	41,49	0,00	0,00	41,49	41,49	0,00	-958,51
TOTAL		13.820,00	0,00	13.820,00	12.861,49	0,00	0,00	12.861,49	12.861,49	0,00	-958,51

Estado de ejecución del presupuesto de ingresos

Impreso el 07/02/2024 a las 08:19

Carmen Conde

Ejercicio: 2023

Ejercicios cerrados

Periodo de listado desde: 01/01/2023 hasta: 31/12/2023

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		DCHOS. RECONOCIDOS	DR ANULADOS	INGR. EFECTIVOS	PTES. DE COBRO
DESCRIPCIÓN			DR CANCELADOS		
Capítulo	4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
	Capítulo 4	12.819,00	0,00	12.819,00	0,00
			0,00		
TOTAL		12.819,00	0,00	12.819,00	0,00
			0,00		

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

Impreso el 07/02/2024 a las 8:21

Carmen Conde

Ejercicio: 2023

Fecha límite: 31/12/2023

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	2023		2022	
57,556	1. (+) Fondos líquidos		10.194,99		5.028,09
	2. (+) Derechos pendientes de cobro		0,00		12.819,00
430	- (+) del Presupuesto corriente	0,00		12.819,00	
431	- (+) de Presupuestos cerrados	0,00		0,00	
257,258,270,275,440, 442,449,456,470,471, 472,537,538,550,565, 566	- (+) de operaciones no presupuestarias	0,00		0,00	
	3. (-) Obligaciones pendientes de pago		0,00		6.693,79
400	- (+) del Presupuesto corriente	0,00		6.693,79	
401	- (+) de Presupuestos cerrados	0,00		0,00	
165,166,180,185,410, 414,419,453,456,475, 476,477,502,515,516, 521,550,560,561	- (+) de operaciones no presupuestarias	0,00		0,00	
	4. (+) Partidas pendientes de aplicación		0,00		0,00
554,559	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00		0,00	
555,5581,5585	- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00		0,00	
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		10.194,99		11.153,30
2961,2962,2981,2982, 4900,4901,4902,4903, 5961,5962,5981,5982	II. Saldos de dudoso cobro		0,00		0,00
	III. Exceso de financiación afectada		0,00		0,00
	IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I-II-III)		10.194,99		11.153,30

Estado de liquidación del presupuesto

Impreso el 07/02/2024 a las 08:22

Carmen Conde

Ejercicio: 2023

III. Resultado presupuestario

Fecha de referencia: 31/12/2023

Conceptos	Derechos reconocidos netos	Obligaciones reconocidas netas	Ajustes	Resultado presupuestario
a) Operaciones corrientes	12.861,49	13.819,80		-958,31
b) Operaciones de capital	0,00	0,00		0,00
1. Total operaciones no financieras (a+b)	12.861,49	13.819,80		-958,31
c) Activos financieros	0,00	0,00		0,00
d) Pasivos financieros	0,00	0,00		0,00
2. Total operaciones financieras (c+d)	0,00	0,00		0,00
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1+2)	12.861,49	13.819,80		-958,31
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			0,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			0,00	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			0,00	
II. TOTAL AJUSTES (II = 3+4-5)			0,00	0,00
Resultado presupuestario ajustado (I+II)				-958,31

ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Impreso el 08/10/2024 a las 16:26

Carmen Conde

Ejercicio: 2024

Ejercicio corriente

Periodo de listado desde: 01/01/2024 hasta: 30/09/2024 Estado de operaciones: Contabilizadas

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA/VINCULACIÓN DESCRIPCIÓN	PREV. INICIAL	MOD. CRÉDITO INC. REMANENTE	PR. DEFINITIVA	OTRAS RC(CT/CN) DISPON. PRESUP.	RC UTILIZABLE SALDO RC UTIL.	AUTORIZACIONES SALDO AUT.	DISPOSICIONES SALDO DISPON.	OBLIGACIONES SALDO OBLIG.	ÓRDENES PAGO PAG. EFECTIVOS	REINT. PAGO	PTE. EJECUCIÓN PTE. DE PAGO
Capítulo 2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS										
Capítulo 2	12.820,00	0,00	12.820,00	0,00	2.456,32	870,52	870,52	870,52	870,52	0,00	11.949,48
		0,00		10.363,68	1.585,80	0,00	0,00	0,00	870,52		0,00
TOTAL	12.820,00	0,00	12.820,00	0,00	2.456,32	870,52	870,52	870,52	870,52	0,00	11.949,48
		0,00		10.363,68	1.585,80	0,00	0,00	0,00	870,52		0,00

Estado de ejecución del presupuesto de ingresos

Impreso el 08/10/2024 a las 16:27

Carmen Conde

Ejercicio: 2024

Ejercicio corriente

Periodo de listado desde: 01/01/2024 hasta: 30/09/2024 Estado de operaciones: Contabilizadas

<i>APLICACIÓN PRESUPUESTARIA</i> <i>DESCRIPCIÓN</i>	<i>PREV. INICIAL</i> <i>MOD. PREVISIÓN</i>	<i>PREV. DEFINITIVA</i>	<i>CIC</i> <i>SALDO DE CIC</i>	<i>DR RECONOCIDOS</i> <i>PTE. DE COBRO</i>	<i>DR ANULADOS</i> <i>DR CANCELADOS</i>	<i>INGR. EFECTIVOS</i> <i>ING. EFEC. LÍQUI.</i>	<i>DEV. DE INGRESOS</i> <i>DII EFECTIVO</i>	<i>PTE. EJECUCIÓN</i>
Capítulo 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES								
Capítulo 4	11.820,00	11.820,00	0,00	11.820,00	0,00	11.820,00	0,00	0,00
	0,00		0,00	0,00	0,00	11.820,00	0,00	
Capítulo 5 INGRESOS PATRIMONIALES								
Capítulo 5	1.000,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
TOTAL	12.820,00	12.820,00	0,00	11.820,00	0,00	11.820,00	0,00	1.000,00
	0,00		0,00	0,00	0,00	11.820,00	0,00	